



**COMUNICADO DEL GRUPO DE APOYO AL SECRETARIADO  
PARA EL CONSEJO REGIONAL (PUNTOS FOCALES NACIONALES)**

Los abajo firmantes, miembros del Grupo de Apoyo al Secretariado de la Red Latinoamericana de Personas Viviendo con VIH/Sida – RedLa+ - hacemos del conocimiento del Consejo Regional conformado por todos los Puntos Focales Nacionales de la red, lo siguiente:

**PRIMERO:** El día viernes 16 de noviembre en curso, el Secretario de la RedLa+, Oswaldo Rada Londoño, informó mediante correo electrónico al Grupo de Apoyo (GA), graves situaciones que se habían descubierto en la Fundación Apoyo y Solidaridad, que lesionaban el patrimonio de la RedLa+ en administración de esa fundación. Es importante destacar que esta información, el Secretario la proporciona en respuesta a requerimiento de uno de los miembros del GA, que por fuentes externas había sido puesto en conocimiento de posibles irregularidades en dicha ONG.

**SEGUNDO:** En el correo recibido el día 16 de noviembre, el Secretario informaba sucintamente que todos los fondos en administración de la Fundación Apoyo y Solidaridad (FAS) habían sido sustraídos ilícitamente. El monto de acuerdo a lo informado por el Sr. Rada ascendía a US\$200,000 y correspondían a los proyectos CIAT, GTZ, OPS, pero específicamente en cuanto a RedLa+ el proyecto de GTZ se ve afectado en el orden de €40,120 correspondientes a la primera fase del proyecto. Agrega que con motivo de estos hechos está trabajando desde su casa y que la fundación ha suspendido actividades, por lo que estará buscando otra nueva ONG que brinde apoyo al Secretariado. Indica que la señora Bibiana Sandoval, directora y administrado de la fundación, en Junta de Directores asumió su responsabilidad y que iba a devolver el dinero pero que no lo tenía. Pide disculpas por las fallas en que pueda haber incurrido y por haber confiado en esta fundación y en Bibiana, pero que él no tenía ingerencia en lo financiero. Adjunto a este correo envió tres imágenes escaneadas correspondientes a la denuncia que presentara el día martes 13 de noviembre a primeras horas de la noche ante autoridades de investigación en Cali, Colombia.

**TERCERO:** De la relación de los hechos leída en la denuncia que se nos remitiera, se indica que desde el mes de julio de este año se habían observado irregularidades en el pago de compromisos derivados de los

proyectos y contratos que la FAS tenía bajo su administración, situación que se agrava en los primeros días del mes de noviembre, específicamente el 2, cuando en espera de un dinero que debían llevar para el pago de compromisos adquiridos por CIAT en Managua la señora Bibiana Sandoval, administradora y Directora de la FAS informó haber sido víctima de un robo. Aún bajo estas circunstancias, el Secretario viaja a Nicaragua y se queda en espera de la transferencia de fondos que debía hacer la citada empleada, por lo que a su regreso a Cali el lunes 12, se le cita para el día siguiente, pero la misma no llega y esa misma tarde inicia investigaciones en los bancos encontrándose no solo con que no había dinero sino que las cuentas se encontraban sobregiradas. Esa misma noche procede a interponer denuncia en nombre personal contra la señora Sandoval.

**CUARTO:** A partir de ese momento, el Grupo de Apoyo conformado por Alberto Nieves, Estela Carrizo, Laura Pérez, Odir Miranda y Ruben Pecchio, reaccionamos primero perplejos e incrédulos, pero inmediatamente hicimos cuestionamientos acerca del proceso de administración de los fondos en la FAS, el proceso de denuncia interpuesto, asesoramiento por profesional del derecho, gestiones de supervisión del Secretario, respuestas y aceptación de responsabilidades de la señora Bibiana Sandoval y de la Fundación Apoyo y Solidaridad. Desde el primer momento hizo presiones muy fuertes, en conjunto e individualmente, para que el Secretario informara lo sucedido al Consejo Regional de la RedLa+.

**QUINTO:** Hasta los días miércoles 21 y jueves 22 de noviembre, recibimos nuevas comunicaciones del Sr. Oswaldo Rada en las que nos indicaba que FAS había destituido a Bibiana Sandoval el día 19 de noviembre, (cosa de la que nos habíamos enterado por un comunicado enviado a través del yahoo group de la RedLa+ por un miembro); que de los fondos hurtados a la fundación, solo los €40,120 corresponden a RedLa+, específicamente al Proyecto con GTZ; que de este dinero se deben \$3,030 por página web y boletín y \$4,500 por salario, comunicaciones y gastos de oficina de la coordinación (entendemos que del secretariado); que de acuerdo al asesoramiento legal que había recibido, ni la RedLa+ ni las otras instancias que tenían sus dineros en administración en la fundación (CIAT) pueden hacer nada pues no están registradas formalmente en Colombia; que entre la RedLa+ y la FAS no hay acuerdo firmado; que administrativamente en la FAS solo la persona de Bibiana Sandoval tenía la plena disposición de todos los dineros, sin firmas conjuntas y aparentemente sin supervisión alguna; que el contrato entre GTZ y FAS estaba preparándose en momentos en que se dan los hechos, por tanto no estaba firmado.

**SEXTO:** Ante estas circunstancias, el Grupo de Apoyo decide realizar una reunión virtual el jueves 22 de noviembre en horas de la mañana, donde luego de analizar las situaciones conocidas, las pocas y no muy claras informaciones enviadas por Oswaldo Rada y sobretodo valorando la magnitud del hecho y la repercusión que el mismo puede tener para el futuro

de la RedLa+, acuerda algunas acciones en dos vías: primero, acciones a realizar por el propio GA y segundo, acciones a recomendar al Consejo Regional.

**SÉPTIMO:** Entre las acciones que el GA acuerda realizar a fin de obtener prontamente la mayor información veraz que pueda ser suministrada al Consejo para la toma de decisiones están las siguientes:

1. Conformar una comisión integrada por Alberto Nieves, Ruben Pecchio y convocar a la misma a Daniel Ruiz, punto focal de Bolivia, para que inicien y se encarguen de las comunicaciones y conversaciones con GTZ a fin de minimizar el daño que el hurto haya podido causar y procurar que el acuerdo con ellos no vaya a ser rescindido.

2. Comunicarnos directamente con donantes regulares y/o personas naturales o jurídicas que de acuerdo a los informes de Oswaldo Rada y otras informaciones conocemos o suponemos pueden tener proyectos pendientes con RedLa+, a fin de que nos informen si existen proyectos, desembolso de fondos, pagos pendientes, informes técnico y financieros pendientes por parte de la red y cualquier otra información que permita al Consejo Regional tener la mayor certeza acerca de la realidad de proyectos y obligaciones, y poder tomar el Consejo las decisiones correctas en base a información veraz. Se acordó que Rubén Pecchio se comunicará con ONUSIDA Regional, Fundación Henry Ardila de Colombia y Comunicación Positiva de Colombia. Alberto Nieves lo hará con GTZ y OPS.

3. Se acordó solicitar al Secretariado la presentación de informes técnicos y financieros de los proyectos ejecutados por RedLa+ en el último año a más tardar al 30 de noviembre de 2007.

4. Toda vez que el Secretario no ha seguido la recomendación de informar o comunicar al Consejo, se acordó que el Grupo hará un comunicado. Independientemente de esto, considera el GA que es obligación y deber del Secretario presentar al Consejo Regional un informe detallado de los hechos y por tanto nuestro informe no sustituye al del Secretario.

5. El GA acordó recomendar al Secretario suspenda las moderaciones de los grupos de correo de yahoo, advocacy y esvihsida, y en su lugar se pasen a Ruben Pecchio hasta que el Consejo Regional decida quién o quiénes se encargarán de estas moderaciones, a fin de evitar sesgos en las informaciones a través de estos medios.

6. Se acordó la búsqueda de apoyo financiero para lograr la contratación de un profesional del derecho en Colombia para asesorar a la red en las instancias de denuncia a que se tenga que avocar. Ruben Pecchio iniciará comunicación con ONUSIDA Regional y cada uno buscará otros contactos tendientes a este fin.

7. Se evaluó la participación futura del Secretario en instancias internacionales y regionales y se acordó que ante la próxima reunión de GNP+ en Ámsterdam deben representarnos Laura Pérez y Ruben Pecchio y en otras instancias debe el Secretario informar los compromisos pendientes para que GA recomiende al Consejo Regional sobre la representación a esos eventos.

**OCTAVO:** Entre las acciones a recomendar al Consejo Regional, se acordó lo siguiente:

**1.- Deberán decidir la situación futura del Sr. Oswaldo Rada en la Secretaría de RedLA+, en base a las siguientes opciones:**

**a.- Que el Sr. Rada continúe en el ejercicio del cargo de Secretario de RedLA+ ejerciendo todas sus funciones incluyendo la de coordinación, representación y administración de los fondos de la RedLA+;**

**b.- Que se le aplique al actual Secretario, Sr. Rada, medida de suspensión temporal del cargo, sin derecho a salario, hasta tanto culminen las investigaciones y/o se escoja un nuevo Secretario(a);**

**c.- En caso que se decida por la medida de suspensión temporal del actual Secretario, elegir una Junta Interventora, conformada por un mínimo de tres miembros de la RedLa+, que se encarguen conjuntamente de la Secretaría en una relación horizontal con el Consejo Regional al momento de toma de decisiones, hasta tanto culminen las investigaciones o se elija un nuevo Secretario(a);**

**d.- Que se someta a proceso eleccionario la Secretaria de RedLA+, en un plazo no mayor de sesenta (60) días calendario.**

**2.- Exigir a la Fundación Apoyo y Solidaridad (FAS):**

**a.- Informe administrativo, técnico y financiero completo, detallado y con documentación de sustento, de todos los proyectos de la RedLA+, bajo su administración en el último año.**

**b.- Informe narrativo con sustento de documentos de las causas de las irregularidades administrativas y en el manejo de los fondos de RedLA+ bajo su administración.**

**c. Informe actualizado de las acciones legales, civiles o penales que FAS haya iniciado contra los supuestos responsables de la pérdida de fondos de RedLa+ bajo su administración.**

**c.- Entrega de todos los convenios y/o acuerdos firmados entre RedLA+ y FAS, o entre FAS y los donantes de los proyectos de la RedLa+ bajo su administración.**

**d.- Inmediata devolución de los fondos concernientes a proyectos de la RedLA+ bajo administración de FAS o documento legal de compromiso de devolución de dichos fondos.**

**e.- Inventario y devolución de todos los bienes y recursos (materiales, equipos, entre otros) pertenecientes a RedLA+ en posesión de FAS.**

**3.- Exigir al Secretario de la RedLa+:**

**a. Informe detallado, en orden cronológico y con documentos de sustento de todas las incidencias y sucesos que dieron con el descubrimiento de las conductas delictivas en perjuicio de la RedLa+, con especial énfasis en las acciones que ante tales circunstancias tomó o ejerció el Secretario;**

**b. Informe detallado y con documentos de sustento de las gestiones administrativas realizadas en su periodo, especialmente en el último año y con énfasis en la supervisión administrativa, técnica y financiera de los proyectos y fondos de la red;**

- c. Informe actualizado del avance de la denuncia que interpusiera en nombre propio en contra de la señora Bibiana Sandoval, administradora y directora de Fundación Apoyo y Solidaridad;
  - d. Informe actualizado de las acciones interpuestas en contra de la Fundación Apoyo y Solidaridad y cualquier otra persona natural o jurídica, por los hechos en perjuicio de la RedLa+;
  - e. Informe detallado de las comunicaciones escritas y/o verbales, propuestas o acuerdos hechos en nombre de la RedLa+ con organismos financiadores posterior al descubrimiento de los hechos en perjuicio de la RedLa+;
4. Interponer ante las autoridades penales, civiles o de cualquier otra jurisdicción de la República de Colombia, las denuncias y/o acciones legales pertinentes tanto en contra de la Fundación Apoyo y Solidaridad como de cualquier otra persona jurídica o natural, por los hechos en perjuicio de la RedLa+.
- 5- Que a la mayor brevedad posible, se convoque al Consejo Regional para posibles modificaciones de los Estatutos de la RedLa+, principalmente en los mecanismos de monitoreo, supervisión y comunicación de sus organismos de gobierno y representación.

#### **CONSIDERACIONES FINALES:**

El Grupo de Apoyo no es una instancia de juzgamiento interno de la RedLa+, sin embargo, el análisis de las informaciones proporcionadas por el Secretario y las recabadas en otras instancias hasta la fecha, dejan ver en el actual Secretario, como mínimo, graves faltas administrativas y en el deber de supervisión de bienes, especialmente dineros, de la RedLa+ bajo administración de la Fundación Apoyo y Solidaridad.

Nuestra labor como GA de acuerdo a los Estatutos es principalmente orientar, apoyar y recomendar al Secretario, pero ante las circunstancias actuales, consideramos la situación URGENTE y hacemos un llamado a que el Consejo Regional se declare en Estado de Emergencia y de sesión permanente. Adicionalmente de acuerdo a los estatutos tenemos el rol de establecer políticas y directrices internas en asuntos determinados, lo que nos ha llevado a estos acuerdos y acciones, sin embargo las decisiones permanecen en manos del Consejo Regional formado por los Puntos Focales Nacionales de los veinte países que conforman la RedLa+

Igual que los miembros del Consejo Regional y que el resto de los miembros de la RedLa+, nos sentimos profundamente preocupados y altamente decepcionados, sobretodo porque la información se nos ha hecho llegar por nuestro requerimiento y a cuenta gotas y sentimos que no ha sido espontánea y fluida. A pesar de que la denuncia del Secretario indica que desde hace algún tiempo se venían dando irregularidades, éstas nunca nos fueron comunicadas por ninguna vía, a pesar de que pensábamos manteníamos efectiva comunicación con el Secretariado y de que

aprovechando la presencia de cuatro miembros del GA en Managua, sostuvimos una reunión de trabajo con el Secretario. Una vez que uno de nuestros miembros cuestionó acerca de la situación de la FAS, primero se le cuestionó cómo se había enterado y luego se rindió el informe, que no es más ni menos que el mismo que en la mañana de hoy viernes 23 de noviembre, el Secretario remitiera a los Puntos Focales nacionales por correo electrónico. Algunos de los miembros del GA, vía telefónica y/o correo electrónico le hemos cuestionado fuertemente las acciones y inacciones al Secretario y reiteramos que siempre ejercimos presiones individuales y en grupo para que inmediatamente hiciera la comunicación al Consejo Regional, pues es su deber como Secretario.

Estamos todos, dentro del GA, sorprendidos de que a 10 días de interpuesta la denuncia, el informe del Secretario a los Puntos Focales, sea el mismo que nos dio a los tres días.

Inmediatamente realizamos nuestra reunión el jueves 22 de noviembre, el GA inició las averiguaciones con ONUSIDA Regional, OPS, GTZ, Fundación Henry Ardila y Comunicación Positiva (David Morales Alba), esperamos las respuestas de dos de estas instancias para redactar el informe correspondiente y remitirlo inmediatamente a los Puntos Focales.

En base a nuestro alto sentido de pertenencia a la RedLa+, los miembros del Grupo de Apoyo ofrecemos toda nuestra disposición, capacidad, experiencia y experticia técnica al Consejo Regional de RedLA+ en procura de la toma de las mejores decisiones para la red.

Nuestro compromiso es primero con la Red y sus miembros y pueden tener toda la seguridad que las respuestas que obtengamos de donantes y prestadores de servicios de la RedLa+ y toda la información que recabemos serán notificadas a partir de este momento al Consejo Regional para la toma de decisiones correspondiente.

Viernes 23 de Noviembre de 2007.

(Fdo.)  
Alberto Nieves

(Fdo.)  
Estela Carrizo

(Fdo.)  
Laura Pérez

(Fdo.)  
Odir Miranda

(Fdo.)  
Ruben Pecchio